



Ayuntamiento de LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Plaza de Andalucía, 6

C.P. 41.720

Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56

C.I.F.: P-4106900-F

Registro Entidades Locales: 01410690

ANUNCIO

D. JUAN MANUEL VALLE CHACÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA).

HACE SABER:

Que en relación al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Bombero/a Conductor/a, clasificadas en el grupo C, subgrupo C2, personal funcionario de carrera, sistema de concurso-oposición, turno libre, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, esta Alcaldía con fecha 26 de abril de 2024, ha dictado resolución nº 2024-1584 siendo su tenor literal el que se reproduce a continuación:

“Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Bombero/a Conductor/a, clasificadas en el grupo C, subgrupo C2, personal funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Convocadas dichas plazas por Decreto de Alcaldía n.º 2022-4189, de fecha 22 de noviembre de 2022, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 277, de 30 de noviembre de 2022, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 249, de fecha 30 de diciembre de 2022 y Boletín Oficial del Estado, número 20, de fecha 24 de enero 2023, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Considerando la competencia conferida a esta Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 7 de abril, de Bases de Régimen Local.

HE TENIDO A BIEN RESOLVER

PRIMERO.- Nombrar funcionarios de carrera en las plazas de Bombero Conductor, clasificadas en el Grupo C, Subgrupo C2, a:

- **Don Jesús Laguna López**, provisto de DNI nº ***4234**.
- **Don Juan Manuel Vázquez Campos**, provisto de DNI nº ***0128**.

SEGUNDO.- La toma de posesión de los destinos obtenidos deberán efectuarse dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de los nombramientos de estos funcionarios en el Boletín Oficial de la Provincia de

JUAN MANUEL VALLE CHACÓN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/04/2024
HASH: c9f1cc71b093d02bae81e0cf75604e87



Cod. Validación: 4DAXFX9EDXFCJA4H4JP4PSKAS
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Plaza de Andalucía, 6 C.P. 41.720 Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)
Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56 C.I.F.: P-4106900-F Registro Entidades Locales: 01410690

Sevilla si no implica cambio de residencia de las personas empleadas, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

TERCERO.- *Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica Municipal.*

CUARTO.- *Notificar la presente resolución a los interesados, a los correspondientes efectos.”*

Lo que se hace público para general conocimiento. **Fdo. Juan Manuel Valle Chacón, Alcalde-Presidente. Documento firmado electrónicamente.**



Cod. Validación: 4DAXFX9EDXFCJA4H4JP4PSKAS
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2